



Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 (PADA)

1



El Servicio de Administración Tributaria emitió el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y 28, fracción III de la Ley General de Archivos (LGA).

Por otra parte, el artículo 26 de la LGA, establece que los sujetos obligados deben elaborar un informe anual en el que se detalle el cumplimiento del PADA y publicarlo en su portal electrónico a más tardar el último día del mes de enero del año siguiente en que se ejecutó el programa.

Bajo este contexto, se presenta el informe de las acciones efectuadas durante el ejercicio 2022, conforme al orden de las actividades planteadas en el PADA 2022.

1. Instrumentos de Control y Consulta Archivístico.

La Coordinación de Archivos se apoyó directamente de los miembros del Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA) quienes fungen como vínculo tanto a nivel central y nivel local con las áreas productoras en cada Administración General, para facilitar las actividades relacionadas con la organización, clasificación, integración, depuración y baja de archivos.

Se llevaron a cabo talleres a través de los cuales se hizo un levantamiento de información para conocer los conceptos y campos que contienen los instrumentos de consulta y control archivístico, identificando que correspondan al marco de referencia de los procesos y las funciones estipuladas en el Reglamento Interior del SAT.

Se recibió asesoría archivística por parte del Archivo General de la Nación (AGN), como parte de los acuerdos, se remitió el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) y las Fichas Técnicas de Valoración Documental para su análisis y observaciones.

El día 20 de julio de 2022, el AGN remitió a la Coordinación de Archivos los comentarios y retroalimentación del CADIDO y las Fichas Técnicas de Valoración Documental, lo cual se hizo del conocimiento de los suplentes del GIA, para que las áreas productoras realizaran las adecuaciones correspondientes.

En segunda reunión extraordinaria del GIA, llevada a cabo el día 29 de agosto de 2022, se aprobó la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y las Fichas Técnicas de Valoración Documental.



Como resultado de una asesoría brindada al Área de Comunicación Institucional, se realizó la incorporación de dos series documentales comunes al Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, resultando una nueva actualización aprobada por el GIA en su cuarta reunión ordinaria, celebrada el día 8 de diciembre de 2022.

A la fecha de elaboración del presente informe, la actualización de los instrumentos de consulta y control archivístico referidos, se encuentra en proceso de dictaminación por parte del AGN.

2. Registro Nacional de Archivos (RNA)

En el mes de octubre de 2022, se realizó el refrendo y actualización de los nombramientos de los servidores públicos responsables de los Archivos de Tramite, en la plataforma establecida por el AGN, ratificando de igual manera los nombramientos de los responsables de la Coordinación de Archivos y del Archivo de Concentración. Quedando con ello debidamente acreditado que el SAT tiene debidamente conformado y actualizado su Sistema Institucional de Archivos.

3. Baja documental

La Coordinación de Archivos llevó a cabo la revisión e integración de los inventarios de baja documental y las declaratorias de valoración correspondientes a los años 2016 a 2018, solicitando a los miembros suplentes del GIA el apoyo para que las áreas productoras, en conjunto con los archivos de concentración, validaran la información de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el Dictamen de Baja Documental o de Transferencia Secundaria para los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo Federal.

Como resultado de lo anterior, se llevaron a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias en las que se aprobaron 615 solicitudes de baja documental que fueron ingresadas al Archivo General de la Nación para su dictaminación.

4. Sesiones ordinarias y extraordinarias del GIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 51, fracción I, inciso b) de la Ley General de Archivos, se celebraron conforme al calendario de sesiones ordinarias del



GIA, 4 Reuniones de Trabajo Ordinarias en los meses de junio, agosto, octubre y diciembre, respectivamente. Asimismo, 1 Sesión Extraordinaria y 3 Reuniones de Trabajo Extraordinarias en los meses de abril, mayo, agosto y noviembre, respectivamente.

5. Capacitación en materia de Organización y Conservación de Archivos.

La Coordinación de Archivos desarrolló los tutoriales denominados “Sistema Institucional”, “Archivo de Concentración” y “Baja Documental” con apoyo de la Central del Ciclo de Capital Humano, dirigido a los responsables de los archivos de trámite y encargados de los archivos de concentración, así como a los servidores públicos de las Unidades Administrativas generadoras de documentación, relacionados con la gestión de la apertura, integración y cierre de los expedientes.

De acuerdo a los reportes finales de los eventos formativos, se tuvo un universo de 9,871 servidores públicos capacitados.

6. Criterios Específicos en Materia de Organización y Conservación de Archivos.

La Coordinación de Archivos llevó a cabo la actualización de los Criterios Específicos en Materia de Organización y Conservación de Archivos (CEMOCA), tomando en consideración la entrada en vigor de los Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el Dictamen de Baja Documental o de Transferencia Secundaria para los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo Federal, emitidos por el Archivo General de la Nación.

Se contó con la validación técnica por parte de la Administración Central del Ciclo de Capital Humano y del Grupo Revisor de Normatividad del SAT. Asimismo, el resumen de dichos Criterios fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2022.

7. Guía de Archivo Documental

En el mes de enero de 2022, se publicaron las Guías de Archivo Documental de cada una de las Administraciones Generales del SAT, en el Sistema de Portales de Transparencia, las cuales puede ser consultadas en las siguientes direcciones electrónicas:



<https://wu1agrprosta001.blob.core.windows.net/publicacion-agrs-arm5/TRANSPARENCIA/2022/GUIA%20DE%20ARCHIVO%20DOCUMENTAL/AGA.zip>
<https://wu1agrprosta001.blob.core.windows.net/publicacion-agrs-arm5/TRANSPARENCIA/2022/GUIA%20DE%20ARCHIVO%20DOCUMENTAL/AGACE.zip>
<https://wu1agrprosta001.blob.core.windows.net/publicacion-agrs-arm5/TRANSPARENCIA/2022/GUIA%20DE%20ARCHIVO%20DOCUMENTAL/AGAFF.zip>
<https://wu1agrprosta001.blob.core.windows.net/publicacion-agrs-arm5/TRANSPARENCIA/2022/GUIA%20DE%20ARCHIVO%20DOCUMENTAL/AGCTI.zip>
<https://wu1agrprosta001.blob.core.windows.net/publicacion-agrs-arm5/TRANSPARENCIA/2022/GUIA%20DE%20ARCHIVO%20DOCUMENTAL/AGE.zip>
<https://wu1agrprosta001.blob.core.windows.net/publicacion-agrs-arm5/TRANSPARENCIA/2022/GUIA%20DE%20ARCHIVO%20DOCUMENTAL/AGGC.zip>
<https://wu1agrprosta001.blob.core.windows.net/publicacion-agrs-arm5/TRANSPARENCIA/2022/GUIA%20DE%20ARCHIVO%20DOCUMENTAL/AGH.zip>
<https://wu1agrprosta001.blob.core.windows.net/publicacion-agrs-arm5/TRANSPARENCIA/2022/GUIA%20DE%20ARCHIVO%20DOCUMENTAL/AGJ.zip>
<https://wu1agrprosta001.blob.core.windows.net/publicacion-agrs-arm5/TRANSPARENCIA/2022/GUIA%20DE%20ARCHIVO%20DOCUMENTAL/AGP.zip>
<https://wu1agrprosta001.blob.core.windows.net/publicacion-agrs-arm5/TRANSPARENCIA/2022/GUIA%20DE%20ARCHIVO%20DOCUMENTAL/AGR.zip>
<https://wu1agrprosta001.blob.core.windows.net/publicacion-agrs-arm5/TRANSPARENCIA/2022/GUIA%20DE%20ARCHIVO%20DOCUMENTAL/AGRS-C.zip>
<https://wu1agrprosta001.blob.core.windows.net/publicacion-agrs-arm5/TRANSPARENCIA/2022/GUIA%20DE%20ARCHIVO%20DOCUMENTAL/AGRS-T.zip>
<https://wu1agrprosta001.blob.core.windows.net/publicacion-agrs-arm5/TRANSPARENCIA/2022/GUIA%20DE%20ARCHIVO%20DOCUMENTAL/AGSC.zip>

8. Informe trimestral

En cumplimiento a los artículos 13, fracción III, 28, fracción I y 31, fracción IV de la Ley General de Archivos y 11, fracciones XI y XIV y 12 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Archivos, así como lo establecido en las fracciones III y IV del numeral octavo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, se integraron trimestralmente los informes del inventario documental del SAT, analizando y procesando la información con fecha de corte al 31 de diciembre del 2022.

9. Transferencia Secundaria

Se realizó la actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, para establecer las series documentales con las que se identificarán aquellos expedientes que, por sus características, pudieran contener documentación con valor histórico. A la fecha de elaboración del presente informe, la actualización de dichos instrumentos, se encuentra en proceso de dictaminación por parte del AGN.

10. Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA)

El AGN sugirió una adecuación a la Reglas de Operación del GIA, para que la integración y funcionamiento sea conforme a la estructura organizacional del Reglamento Interior del SAT, en concordancia en el artículo 50 de la LGA. Específicamente en lo relativo al nivel jerárquico con el que deben contar sus integrantes. Por ello se realizó la actualización de las referidas Reglas con la participación de los miembros del GIA, la Administración Central del Ciclo de Capital Humano y el AGN.

En la primera sesión extraordinaria del GIA, celebrada el día 25 de abril de 2022, se aprobó la actualización a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del SAT.



11. Tutorial Organización y Conservación de Archivos.

Se actualizó el tutorial en el mes de marzo de 2022, cambiando su denominación a “Sistema Institucional de Archivos”, el cual se reporta en el rubro de capacitación del presente informe.

12. Índice de expedientes clasificados como reservados.

En los meses de enero y julio de 2022, se revisó el índice por cada una de las Administraciones Generales del SAT, para verificar que la clasificación archivística de los expedientes clasificados como información reservada, se encuentre acorde a la normatividad en materia de organización y conservación de archivos.

13. Dictámenes de baja documental.

En el mes de enero de 2022, se llevó a cabo la actualización en el portal electrónico del SAT, de la publicación de los dictámenes de baja documental, incorporando en esta ocasión información de 100 dictámenes autorizados por el AGN en el mes de diciembre de 2021.

14. Gestión archivística.

La Coordinación de Archivos, por conducto de la Administración de Recursos Materiales “5”, participó en la elaboración de 41 historias de usuarios que se concluyeron durante el ejercicio fiscal 2022, logrando un avance importante en la realización del proyecto del sistema automatizado de control de gestión, el cual aún se encuentra en construcción en trabajo conjunto entre las Administraciones Generales de Recursos y Servicios y de Comunicaciones y Tecnologías de la Información.

15. Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata.

Durante el ejercicio fiscal 2022, se dio destino final a 90 toneladas de documentos que por sus características no son sujetos a una clasificación archivística, por lo que son considerados como documentos de comprobación administrativa inmediata.



16. Actualización del Sistema de Portales de Transparencia.

En el mes de enero de 2022, la Coordinación de Archivos llevó a cabo la publicación de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico, Guía de Archivo Documental, Bajas Documentales y Programa Anual de Desarrollo Archivístico de conformidad con el artículo 70, fracción XLV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

